

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA,
CORRESPONDIENTE A SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, CELEBRADA
EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **trece** horas con **ocho** minutos del día veintinueve de enero de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mayra Vázquez Velázquez, actuando como secretarios los diputados José María Méndez Salgado y Leticia Hernández Pérez; la **Presidenta** dice, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada **Leticia Hernández Pérez**, dice: Sesión Extraordinaria Pública veintinueve de enero de dos mil diecinueve, lista de asistencia: Diputada Luz Vera Díaz, Diputada Michelle Brito Vázquez, Diputado Víctor Castro López, Diputado Javier Rafael Ortega Blancas, Diputada Mayra Vázquez Velázquez, Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra, Diputado José Luis Garrido Cruz, Diputada María del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, Diputada María Félix Pluma Flores, Diputado José María Méndez Salgado, Diputado Ramiro Vivanco Chedraui, Diputada María de Lourdes Montiel Cerón, Diputado Víctor Manuel Báez López, Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, Diputada Leticia Hernández Pérez, Diputado Omar Milton López Avendaño, Diputada Laura Yamili Flores

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

Lozano, Diputada Irma Yordana Garay Loredo, Diputada Maribel León Cruz, Diputada María Isabel Casas Meneses, Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, Diputada Patricia Jaramillo García, Diputado Miguel Piedras Díaz, Diputada Zonia Montiel Candaneda, Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra, ciudadana diputada presidenta se encuentra presente la mayoría de las y los ciudadanos diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura, la **Presidenta** dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las trece horas con once minutos de este día veintinueve de enero de dos mil diecinueve, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva el día veintiocho de enero del año en curso”**. Gracia por favor tomen asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura; **ASAMBLEA LEGISLATIVA**. La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 42 párrafo II y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 5 fracción I, 42 párrafo II y III, 48 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 91 y 92 fracción II, del Reglamento Interior

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

del Congreso del Estado de Tlaxcala. **CONVOCA.** A las y los ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar sesión extraordinaria publica en la sala de sesiones del Palacio Juárez recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día veintinueve de enero de dos mil diecinueve, a las trece para tratar el punto siguiente: **ÚNICO.** Presentación del informe de actividades que presenta el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, lo anterior en cumplimiento lo establecido en el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. Tlaxcala de Xicohtécatl, a **veintiocho** de enero de dos mil diecinueve, **C. MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ DIPUTADA PRESIDENTA.** Se ordena al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta Sala de Sesiones al Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, así como al Licenciado Ramón Rafael Rodríguez Mendoza, Consejero Jurídico y representante personal del Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado. -

Presidente dice: Muy buenas tardes, damos la bienvenida al Ciudadano Magistrado Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, quien en esta Sesión Extraordinaria Pública rendirá su informe de labores del ejercicio dos mil dieciocho. Agradecemos la presencia de las ciudadanas y los ciudadanos magistrados: magistrada Rebeca Xicohtécatl Corona, Magistrada Elsa Cordero Martínez, Magistrada

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

Mary Cruz Cortés Ornelas, Magistrado Felipe Nava Lemus, Magistrado Fernando Bernal Salazar. De la misma manera agradecemos al Ciudadano Licenciado Ramón Rafael Rodríguez Mendoza, representante personal del Gobernador del Estado de Tlaxcala, Ciudadano Marco Antonio Mena Rodríguez. Muy buenas tardes diputadas y diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Local, bienvenidos a los medios de comunicación y público en general. Como Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, reiteramos la más cordial bienvenida al Doctor Héctor Maldonado Bonilla y a los magistrados integrantes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. En esta Legislatura creemos en la pluralidad como un valor democrático, en la división y autonomía de los poderes, por lo tanto, nos pronunciamos por el respeto y la independencia de cada uno, señalando que es necesario que exista relación y equilibrio entre los mismos, siempre en el marco del respeto irrestricto a la Ley. Hoy, en este día, que rinde su informe el Presidente del Tribunal Superior de Justicia ante el Pleno de esta Soberanía, el Congreso del Estado da muestra de su apertura al dialogo, da muestra de su vocación por el trabajo coordinado y en unidad, requisito indispensable para lograr el desarrollo de Tlaxcala. Esta Legislatura ha venido trabajando como un poder autónomo y en sus decisiones siempre se ha buscado el beneficio para todos, lo cual ha significado una gran responsabilidad. Como uno de los poderes del Estado, estaremos siempre en apoyo de las acciones que sean en pro

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

de nuestra población, por lo tanto, además de estar facultados por la Constitución para estar presentes en esta sesión, también es una muestra de la voluntad política de todos los integrantes de esta Soberanía. Para desahogar el único punto de la Convocatoria, se pide al **Doctor Héctor Maldonado Bonilla**, en su calidad de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, proceda a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo que esta Presidencia le concede el uso de la palabra. Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, Diputados y Diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura. Esta tarde con la alta y honrosa responsabilidad de presidir el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala comparezco ante esta soberanía para rendir el Informe Anual sobre el estado que guarda la administración de justicia en la entidad, y así dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 44, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sobre todo para transparentar el ejercicio del servicio público que honrosamente desempeño y dar a conocer las actividades encaminadas a fortalecer la impartición de justicia y desde luego el estado de derecho. Refiero que desde el día quince de enero del año en curso presenté por escrito en tiempo y forma ante este Congreso el informe anual, sin embargo, ante los nuevos tiempos que vivimos en nuestro país y desde luego en la entidad, consideré indispensable llevar a cabo esta comparecencia como un ejercicio de transparencia y muestra de

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

colaboración y respeto institucional entre poderes sin precedente en nuestro querido Estado de Tlaxcala. Señoras y señores legisladores, esta tarde, me acompañan Magistradas y Magistrados del Pleno del Tribunal, Consejeros integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura, Jueces y Juezas, así como directivos, personal jurisdiccional y administrativo, la presencia de todos ellos es muy significativa y es muestra clara de la unidad y fortaleza en el Poder Judicial. Afirmo lo anterior, pues si bien comparezco ante ustedes con la investidura que tengo como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, lo cierto es que daré cuenta de las acciones realizadas bajo mi conducción por los integrantes de los Plenos y del arduo trabajo de 630 hombres y mujeres comprometidos con la justicia en el Estado. Para informar sobre el estado que guarda la administración de justicia, así como la vigilancia, la disciplina la administración y la implementación de la carrera judicial, habré de señalar pormenorizadamente los avances y resultados alcanzados durante 2018 en lo jurisdiccional y en lo administrativo a partir de la planeación estratégica. Refiero como antecedente, que cuando asumí este honorable cargo como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura el primero de febrero del año 2018, estaba sabedor de la situación en la que se encontraba la judicatura local, sin embargo, fue indispensable llevar a cabo un proceso de diagnóstico al interior y al exterior de la institución para poder así identificar las necesidades y demandas de atención prioritaria, así como los retos para hacer efectivos los postulados

consagrados en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además para posicionarnos en el contexto nacional y hacer frente a las nuevas formas de impartición y administración de justicia con el aprovechamiento de las ventajas que nos ofrece el desarrollo tecnológico en la era global, todo esto para atender de manera responsable e inmediata a los justiciables y a la sociedad tlaxcalteca. Un reto de esta dimensión no podría afrontarse con improvisación ni con la toma de decisiones unilaterales de la Presidencia, por ello destaco que en la historia del Poder Judicial de nuestro Estado no existe precedente alguno sobre la presentación y aprobación de manera unánime por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y por el pleno del Consejo de la Judicatura de un instrumento de esta naturaleza. Es así como el Plan Estratégico Institucional 2018-2020, aprobado de manera unánime por los Plenos constituye la directriz que orienta nuestro quehacer jurisdiccional y administrativo. El plan estratégico del Poder Judicial se encuentra conformado por cinco perspectivas, veinticinco objetivos estratégicos y ciento veinte líneas de acción, tiene como eje central al justiciable, al usuario de nuestros servicios y tiene como fines primordiales el mejoramiento de la impartición de justicia, la consolidación de la justicia alternativa, la modernización y vanguardia administrativa, así como a hacer efectiva la carrera judicial, desde luego todo esto a través del manejo honesto y transparente de los recursos, pilares todos que en su conjunto pretenden hacer efectivo el derecho humano de acceso a la justicia en los términos en que se encuentra previsto convencional y

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

constitucionalmente pero con el rasgo distintivo de hacerlo de manera ordenada, eficaz y eficiente pero sobretodo con dignidad y cercanía a la gente. Diputadas y Diputados, en el ejemplar impreso del informe que fue entregado el pasado quince de enero en sus oficinas detallo de manera puntual todas y cada una de las acciones realizadas en el periodo que se informa y se presentan datos cuantitativos y cualitativos, así como evidencia fotográfica que lo soporta. Por ello, en mi intervención destacaré únicamente las acciones más relevantes de la presente administración por cada una de las perspectivas del plan estratégico. En el Poder Judicial tenemos como MISION impartir y administrar justicia de manera eficiente, oportuna e imparcial, a través de la resolución de conflictos de naturaleza jurídica en diversas materias e instancias, garantizando el respeto irrestricto a los derechos humanos de los justiciables y fortaleciendo la seguridad, la certeza jurídica y la paz social dentro del marco de un estado de derecho. En este contexto, el pleno del Tribunal Superior de Justicia desarrolló durante el año que se informa 22 sesiones ordinarias, 17 extraordinarias y 4 como órgano de control constitucional, dictándose 16 sentencias del Pleno y 7 acuerdos generales. Por otro lado, el Consejo de la Judicatura del Estado como órgano encargado de la administración de este Poder, sesionó en 11 ocasiones de manera ordinaria, 36 de forma extraordinaria y 9 como comité de adquisiciones, emitiendo un total de 576 acuerdos que fortalecieron la administración, la vigilancia, la carrera judicial y la disciplina en la institución. En materia jurisdiccional de segunda instancia, la Sala

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes radicó 366 asuntos y emitió 330 resoluciones, mostrando una eficiencia del 90.1% en su función. Por otra parte, la Sala Civil - Familiar, radicó 922 asuntos y emitió 841 resoluciones mostrando una eficiencia del 91.2%. Quiero destacar el compromiso y responsabilidad mostrada por mis compañeros magistrados que con su profesionalismo y dedicación en el ejercicio de su función enaltecieron la impartición de justicia. Por otra parte, y hasta antes de la integración del Tribunal de Justicia Administrativa, la hoy extinta Sala Administrativa radicó 261 tocas y emitió 256 resoluciones definitivas, quedando en trámite 190 tocas los cuales fueron entregados durante el proceso de conformación y transición al nuevo Tribunal. En lo que corresponde a la primera instancia, durante el presente ejercicio nuestros juzgadores demostraron su compromiso y profesionalismo en la atención debida de los asuntos sometidos a su consideración y el dictado de sentencias apegadas a derecho. En este sentido, durante este año se recibieron 14, 727 asuntos, de los cuales se concluyeron 10, 698 en todas las materias, destaco que, gracias al estudio de tiempos, eficiencia y calidad desarrollado por la Contraloría del poder judicial, tenemos datos duros que nos permiten afirmar que durante 2018 se redujo en un 17% el tiempo en el dictado de sentencias, y aumentamos el 31% en la calidad de las mismas al disminuir el indicador de revocabilidad a través de los recursos de apelación interpuestos en su contra. Destaco que, de un total de 1100 resoluciones dictadas en segunda instancia por las Salas del Tribunal,

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

únicamente se concedieron por parte del Poder Judicial de la Federación 4 amparos de fondo, lo cual confirma que nuestras determinaciones y criterios de los juzgadores son confirmados por la Justicia Federal. Por otra parte, a través de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura, vigilamos el buen desempeño y el desarrollo de las funciones jurisdiccionales, la ética judicial y el apego irrestricto a los ordenamientos legales. De esta manera, se dictaron 52 resoluciones de procedimientos y quejas administrativas en contra de servidores públicos, sin embargo, la acción más importante a destacar de esta Comisión fue la coordinación de acciones relativas a la implementación del nuevo sistema de responsabilidades administrativas, y la reestructuración orgánica para la conformación de las unidades investigadora, substanciadora y sancionadora del Poder Judicial del Estado. La Vigilancia y la Visitaduría a órganos jurisdiccionales, al Centro Estatal de Justicia Alternativa y al Archivo Judicial por parte de los Consejeros de la Judicatura marcó cifras sin precedentes, al realizar en su conjunto poco más de 260 visitas de inspección, permitiendo así tener un contacto más cercano con los justiciables para la atención de sus quejas y demandas respecto a la función administrativa de los órganos citados. El seguimiento a la función jurisdiccional del Pleno del Tribunal Superior de Justicia fue destacable durante este ejercicio, toda vez que la Secretaría General de Acuerdos radicó 104 expedientillos y concluyó poco más de 260, acción que deja en manifiesto la depuración documental de años anteriores, reduciendo notablemente los asuntos en trámite.

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

Paralelamente dio atención y seguimiento a los acuerdos emitidos por el máximo órgano impartidor de justicia permitiendo el cumplimiento puntual de sus determinaciones. A través de la Unidad de Igualdad de Género, durante este año se brindó capacitación focalizada y especializada a nuestros servidores públicos jurisdiccionales y administrativos, y a la vez se desarrollaron políticas con perspectiva de género, así como modificaciones internas que permitirán una mayor inclusión de hombres y mujeres en esta judicatura. Todas estas acciones fueron reconocidas por la Asociación EQUIS JUSTICIA PARA LAS MUJERES el pasado mes de noviembre en la Ciudad de México como consecuencia de la conclusión exitosa del proyecto Ciudadanizando la Justicia del que fuimos estado piloto en su implementación. En 2018 iniciamos con el proyecto de Juzgados Modelo que será concluido en su primera etapa y replicado a otros órganos jurisdiccionales en el presente año. Informo a ustedes Diputados y Diputadas, que como resultado del convenio de colaboración signado con el Instituto Tecnológico de Apizaco, durante el año que se informa contamos con el apoyo y colaboración de 10 residentes de las ingenierías administrativa, industrial y de gestión, mediante las cuales logramos implementar acciones de mejora administrativa mediante la reestructuración y el análisis de tiempos y movimientos, y principalmente, la adopción de la filosofía de la calidad 5's, rompiendo paradigmas que por años permearon en nuestros órganos jurisdiccionales, el reto es ambicioso y estoy seguro lo alcanzaremos mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

información, que como lo mencioné, nos permitirá incorporarnos a una dinámica que hoy nos demanda la sociedad, así como alcanzar la vanguardia jurisdiccional que nos hemos trazado. Mediante acuerdo del Pleno del Tribunal, en el mes de diciembre del año pasado, SE LLEVO A CABO LA EXTINCION DE LOS JUZGADOS SEGUNDOS DE LO PENAL DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE GURIDI Y ALCOCER Y SANCHEZ PIEDRAS, ASI COMO DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TLAXCALA, con la finalidad de fortalecer con recursos humanos y materiales los juzgados del sistema acusatorio y permitir la creación de dos juzgados en materia familiar en los distritos judiciales de Ocampo y Xicohtécatl. Durante el año que se informa, SE REALIZÓ LA GESTION ANTE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATELCO para llevar a cabo la donación de un inmueble a favor del poder judicial para que en el corto plazo se lleve a cabo la construcción de las sedes de los juzgados civil y familiar del distrito judicial de Zaragoza. Esto último ya fue autorizado en sesión de cabildo de dicho ayuntamiento y en próximos días será sometido a esta soberanía para la autorización definitiva para ejercer actos de dominio. A PARTIR DEL DOS DE ENERO INICIO FUNCIONES LA OFICIALIA COMUN DE PARTES EN SU NUEVA UBICACIÓN EN EL ACCESO DE CIUDAD JUDICIAL, LA CUAL TIENE UN HORARIO DE ATENCION HASTA LAS 24 HRS. DE LUNES A VIERNES Y PERMITE LA RECEPCION DE PROMOCIONES FUERA DEL HORARIO DE OFICINA. Con ello

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

atendemos a una inquietud de los abogados litigantes. Hago mención que durante 2018 participé en las asambleas y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, integrándome a la Comisión para la implementación de las reformas en materia de justicia civil, familiar y mercantil, así como al impulso permanente de la justicia alternativa. En este mismo contexto informo que actualmente formo parte de la comisión que al interior de la CONATRIIB tiene a su cargo la revisión de la iniciativa de reformas y adiciones al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a los poderes judiciales locales, misma que ha sido analizada y enriquecida en diversas reuniones de trabajo con Senadores y con la actual Secretaria de Gobernación Ministra Olga Sánchez Cordero y cuyo texto definitivo fue aprobado en el mes de diciembre en la asamblea extraordinaria de la CONATRIIB celebrada en el Estado de México. En el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala reconocemos que la justicia alternativa constituye una vía moderna, adecuada y más humana que propicia la descongestión judicial y contribuye a la pacificación social. La mediación ya es una realidad en nuestra entidad. Informo que durante 2018 sentamos las bases para introducir la Justicia Alternativa Itinerante y a Distancia, resalto igualmente que contamos con una cobertura estatal al 100% con la puesta en operación del Centro Regional de San Pablo del Monte, acción que nos posiciona a nivel nacional al brindar justicia tradicional y mediación en todos los distritos judiciales. Asimismo, resalto la certificación de 18 facilitadores privados y 9 facilitadores

públicos, así como de 26 mediadores escolares. En miras a la recertificación de nuestros facilitadores, impulsamos la capacitación profesionalizante, destacando el uso de las nuevas tecnologías en la solución pacífica de los conflictos. Las cifras que este año alcanzó el Centro Estatal así como sus Centros Regionales nos muestran la radicación de 1,537 asuntos, la celebración de 1,123 sesiones de mediación y la suscripción de 847 convenios, cifra por demás significativa pues refleja la despresurización de poco más del 55.1% (min.27) de asuntos resueltos a través de un órgano jurisdiccional de primera instancia. Durante 2018 destacamos y nos posicionamos en el contexto nacional e internacional. En el mes de septiembre fuimos sede de la 5ta Reunión de la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias CONATRIB 2018, contando con la presencia y participación de 28 delegaciones de igual número de entidades federativas, las cuales compartieron sus experiencias y avances en materia de mediación y justicia alternativa. Por otra parte, y en un hecho sin precedentes en la impartición de justicia para adolescentes en el país, los días 18 y 19 de octubre organizamos y desarrollamos el Primer Congreso Iberoamericano de Justicia Penal Juvenil y Mecanismos Alternos, contando con la presencia de los representantes de 5 naciones y 21 estados; eventos que nos han situado como punto de referencia para ser sede de futuros eventos de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia y de otros organismos internacionales. Destaco también, que como resultado del trabajo coordinado entre el Ejecutivo Estatal y el Poder Judicial se

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

hizo posible la adquisición y equipamiento de la Unidad Móvil de Mediación la cual denominamos CEJAMÓVIL, y que a partir de enero del año en curso ha iniciado recorridos por los municipios y comunidades de la entidad, llevando a todos los rincones del estado las bondades y ventajas de la justicia alternativa, impulsando así la cultura de la paz para la solución de los conflictos. Nuestra VISION es llegar a ser un Tribunal de vanguardia, que implemente procesos modernos en la impartición y administración de la justicia, que mejore de manera continua su posicionamiento en el contexto nacional y que trabaje día a día con excelencia, honestidad, disciplina, calidad y humanismo institucional. La Modernización y Vanguardia Jurisdiccional y Administrativa se ha podido alcanzar a través de las acciones de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura, se ha propiciado la transición y mejoramiento de nuestros procesos internos, la dignificación de los recursos humanos y materiales, y la adecuación de los espacios físicos y de las plataformas digitales. A través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, trabajamos de manera coordinada y decidida para hacer realidad el anhelo de transformar al Poder Judicial en la Institución Humana y Vanguardista que nos trazamos al inicio de la presente administración. La eficiente gestión de los recursos humanos y materiales estuvieron regulados bajo un alto compromiso y la responsabilidad de vigilar y guardar la correcta y austera administración de recursos, sistemas y procedimientos de adjudicación, convirtiendo la legalidad y la transparencia en

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

prioridades para esta administración. Por otra parte, y en atención a la filosofía de cambios graduales a la infraestructura, desarrollamos obras y acciones tendientes a modernizar el inmueble denominado Ciudad Judicial y a dignificar nuestras sedes de periferia, llevando a cabo múltiples obras de mejora y mantenimiento. SE REHABILITÓ NUESTRA SEDE CONSTITUCIONAL EN EL PALACIO DE JUSTICIA EN LA CAPITAL DEL ESTADO, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO EN ELLA EL INSTITUTO DE ESPECIALIZACION JUDICIAL, EL CENTRO DE CONVIVENCIAS FAMILIARES Y LA OFICINA DE PRESIDENCIA, lo que permite conservar y aprovechar un recinto histórico y emblemático. SE ADAPTARON Y EQUIPARON DOS ESPACIOS LUDICOS EN CIUDAD JUDICIAL, TANTO EN EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR COMO EN EL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA. SE ADAPTO Y EQUIPO UNA SALA DE MEDIACION A DISTANCIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CEJA. SE REALIZARON ACCIONES PARA EL ORDENAMIENTO VIAL Y MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LOS ALREDEDORES DE CIUDAD JUDICIAL Y SE MODERNIZO EL ACCESO DE NUESTROS TRABAJADORES AL RECINTO A TRAVES DE LA INSTALACION DE UN SISTEMA ELECTRONICO DE CONTROL Y REGISTRO. Otra acción a resaltar es la consolidación de un proyecto que por años se venía buscando concretar en esta Judicatura, compartiendo una visión conjunta e interinstitucional, en el mes de diciembre, la titular del sistema estatal DIF y un servidor, en compañía de magistrados y

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

consejeros inauguramos el Centro de Convivencia Familiar, el cual es un espacio digno que garantiza las mejores condiciones físicas para una efectiva convivencia de los infantes en estricto cumplimiento con los protocolos y leyes aplicables. En cuanto a nuestro capital humano, SE FORTALECIO LA RELACION CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES SIETE DE MAYO, lo que permitió llevar a cabo acciones en beneficio de los compañeros sindicalizados durante el presente año y desde luego de la institución. ACTUALMENTE EL 100% DE NUESTROS TRABAJADORES GOZAN DE LA PRESTACION DEL SEGURO DE VIDA Y EL 100% DE LAS MUJERES TRABAJADORAS CUENTAN CON LA PRESTACION DE GASTO MEDICO, acciones sin precedente en este Poder Judicial. Entrando al tema de las mejoras en materia de Tecnologías de la Información, desde el inicio de la presente administración, todas las acciones fueron encaminadas a la consecución de uno de nuestros objetivos transversales, lo anterior con el objetivo de lograr que los servicios tanto jurisdiccionales como administrativos tengan mejoras sustantivas en beneficio de la ciudadanía y de los justiciables. De esta manera, fueron desarrollados 9 sistemas informáticos, y 4 se encuentran en fase de desarrollo y durante el primer trimestre del 2019 quedarán en operación y a disposición de los usuarios de nuestros servicios. Destaco entre otros: Sistema de localización y consulta de expedientes; Sistema de exhortos digitales; Sistema de estrados electrónicos; Boletín judicial electrónico; Sistema para la administración y seguimiento de recursos humanos; Micrositio del

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

CEJA; Aplicación móvil del Poder Judicial; Sistema de videovigilancia de Presidencia y áreas estratégicas de Ciudad Judicial. A PARTIR DE 2018, Y A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL PODER JUDICIAL CUENTA CON FIRMA ELECTRONICA que permitirá modernizar y agilizar de manera paulatina los servicios que se prestan a la ciudadanía. La comunicación directa del Poder Judicial se ha consolidado, a través de las acciones de la Dirección de Información y Comunicación Social hoy difundimos con oportunidad las actividades relevantes, y se dan a conocer las metas y logros alcanzados, gracias a la apertura de redes sociales y a mecanismos eficientes de comunicación con la sociedad en general. Resulta una prioridad institucional hacer efectiva la carrera judicial en los términos previstos en nuestra Ley Orgánica para efecto de llevar a cabo el ingreso, promoción, permanencia, evaluación y profesionalización de nuestros servidores públicos. De igual forma, y en estrecha vinculación con lo anterior, es fundamental mejorar y potenciar el desempeño del personal judicial a través de programas de capacitación continua y profesionalizante que le permita adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades y aptitudes para la mejor prestación del servicio público. Lo anterior estuvo a cargo de la Comisión de Carrera Judicial y del Instituto de Especialización Judicial, a través de la alta profesionalización, capacitación y especialización de poco más de 500 servidores públicos del Poder Judicial, y de 600 personas externas a

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

través de 39 acciones de formación integradas por cursos, talleres, conferencias y diplomados. Se regularizó a los estudiantes universitarios y recién egresados que acuden a nuestros órganos jurisdiccionales a través de la implementación de la figura de los practicantes judiciales quienes hoy en día tienen tareas específicas, se encuentran debidamente identificados y están sujetos a una temporalidad máxima de un año para permanecer en la institución. Llevamos a cabo conjuntamente con el Poder Judicial del Estado de Puebla la impartición del diplomado: especialización en justicia para adolescentes, el cual goza de reconocimiento de validez oficial, y en el que se contó con la participación de todos los operadores del sistema integral. CONFORMAMOS LA COMISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, para impulsar la debida actualización de nuestro marco normativo. EN MATERIA DE JUSTICIA ALTERNATIVA, nos colocamos a la vanguardia a través de la impartición del curso “El impacto de las nuevas tecnologías en la solución pacífica de conflictos”, por parte del Observatorio del Conflicto Social de la Universidad Tres de Febrero, de Argentina y de ODR LATINOAMERICA. Sobre este punto destaco que en septiembre del presente año seremos sede conjunta con la Universidad de las Américas Puebla del congreso trinacional sobre derecho y nuevas tecnologías que se llevará a cabo en Argentina, Brasil y México. Actualmente en el Poder Judicial contamos con cédulas de descripción de puestos para las distintas categorías que conforman la

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

carrera judicial, hemos aprobado en el Consejo de la Judicatura el Acuerdo que permitirá iniciar a partir del mes de febrero de este año con el procedimiento para la designación de Jueces, Secretarios, Proyectistas, Diligenciaros, Oficiales de Partes y personal de Juzgados del sistema acusatorio, a través de exámenes de oposición en los que se evalúen los conocimientos teórico prácticos, perfil psicométrico y de inteligencia emocional. Estamos listos para afrontar las reformas al sistema judicial mexicano, se trata de un reto que el Poder Judicial deberá atender mediante su reestructuración y la reorganización administrativa, además deberá garantizar el apego irrestricto a la normatividad contable para el manejo honesto y eficiente de los recursos públicos, así como desarrollar acciones sustentadas en la planeación estratégica, la transparencia y la evaluación del desempeño. Por otra parte quiero resaltar, que en atención a las reformas a la constitución local y derivado de la promulgación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, los Plenos del Tribunal Superior y del Consejo de la Judicatura llevaron a cabo las acciones técnicas, administrativas y financieras que en su conjunto impulsaron la creación del Tribunal de Justicia Administrativa, quedando de manifiesto que dimos cabal cumplimiento a nuestro objetivo estratégico 5.2 permitiendo que nuestra adecuada planeación garantizara la eficiente transición entre la hoy extinta sala administrativa y el órgano colegiado de nueva creación. Quiero destacar que durante 2018 recibimos la calificación del 100% de cumplimiento por parte del Sistema de Evaluación a la Armonización

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

Contable (SEVAC) correspondiente al primer y segundo trimestre del año, mientras que el tercer trimestre aún está en proceso de verificación. El control a la eficiente administración y la revisión a la Cuenta Pública estuvo a cargo de la Contraloría del Poder Judicial, la cual llevó a cabo las revisiones y la sistematización de los avances al sistema de evaluación del desempeño mediante el Programa Operativo Anual, asimismo registró puntualmente las declaraciones patrimoniales de inicio, modificación y conclusión, y realizó las acciones que en materia estadística permitieron la adecuada toma de decisiones por parte de los órganos superiores de este Poder. Destaco, que se ha consolidado la estructura de la Contraloría a fin de atender las reformas en materia del Sistema Anticorrupción dotándola de la estructura necesaria para la investigación de las conductas indebidas o posibles faltas administrativas de los servidores públicos. La transparencia y la protección de datos personales más que una obligación, se constituyó como una práctica común en el Poder Judicial del Estado, de esta manera, se recibieron 344 solicitudes de información, dando respuesta a 339 de ellas es decir el 98.5%, asimismo, y en coordinación con el Archivo Judicial, y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala se llevó a cabo la creación del Comité Técnico de Archivos para dar cumplimiento a la nueva Ley General. Durante el año que se informa, nos fue autorizado por el Congreso del Estado un presupuesto de 220 millones de pesos que, aunado a las ampliaciones presupuestales, ajustes trimestrales, devoluciones de

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

Impuesto Sobre la Renta e ingresos propios nos permitió cerrar el 2018 con un gasto cercano a los 273 millones de pesos. De esta manera, informo que el Plan Estratégico Institucional hoy presenta un avance global del 56.6% hecho que pone de manifiesto que durante el año inmediato anterior realizamos acciones que dejarán precedente en la historia del Poder Judicial y que serán la base para la mejora jurisdiccional durante el año 2019. Estos avances dan cuenta del trabajo decidido y comprometido de Magistrados, Consejeros, Secretario de Acuerdos, Secretaria Ejecutiva, Directivos, personal jurisdiccional y administrativo, de confianza y sindicalizado, a todos y todas mi reconocimiento por su contribución para hacerlo posible. Estar al frente de esta institución es un privilegio y un honor. Día a día he trabajado y trabajaré con empeño, pasión, legalidad y profesionalismo para cumplir con la alta encomienda que me ha sido conferida. Quedan muchos retos por alcanzar, pero estoy seguro que las bases que hemos sentado durante el primer año de la administración y la inercia que se ha generado, permitirán cumplir de manera exitosa todos los objetivos institucionales. Señoras y señores diputados, estoy aquí con la representación del Poder Judicial del Estado, acompañado de Magistrados y Consejeros, así como Jueces y personal judicial y administrativo para precisamente en este honorable y solemne recinto, la casa del pueblo, expresar nuestra gratitud a cada uno de ustedes por la consideración y gestión que permitió hace unos días aprobar un presupuesto histórico para el Poder Judicial para el ejercicio 2019. Lo anterior, es de gran

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

relevancia no solo porque nos permitirá contar desde el inicio del año con un presupuesto digno, e iniciar el año sin una situación deficitaria sino porque nos dará certeza en el ejercicio de nuestra función no solo para este año sino para los subsecuentes en virtud de la garantía de irreductibilidad del presupuesto, y desde luego que se abonará notablemente a la tan anhelada independencia judicial que es consustancial al principio de división de poderes. Hoy en Tlaxcala ustedes diputados y diputadas pusieron el ejemplo a nivel nacional. Mi reconocimiento personal e institucional por ello. Estoy convencido de que un Poder Judicial independiente en lo presupuestal, en sus decisiones y en su operación, fortalecido internamente y en plena coordinación y respeto con los otros poderes y organismos autónomos es factor fundamental para alcanzar un auténtico estado democrático de derecho y... afortunadamente por el bien de Tlaxcala y de su gente en esa ruta nos encontramos. ¡Por su atención muchas gracias!.

Presidenta dice, también agradecemos la presencia del Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, del Diputado Federal Rubén Terán y de la Diputada Federal Claudia Pérez Rodríguez. Del informe presentado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se tiene por recibido, y se da por cumplido lo establecido en el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Se pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta Sala de Sesiones al Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como al Licenciado

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

Ramón Rafael Rodríguez Mendoza, representante personal del Ciudadano Gobernador del Estado. -----

Presidenta dice, agotado el **único** punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública; **Diputado José María Méndez Salgado** dice, con el permiso de la mesa directiva propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la **Presidenta** dice, somete a votación la propuesta formulada por el ciudadano Diputado **José María Méndez Salgado**, quiénes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría**: informe del resultado de la votación **veinticuatro** votos a favor; **Presidenta**: quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; n Secretaría: **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las **trece** horas con **cincuenta y seis** minutos del **veintinueve** de enero de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Por su atención muchas gracias. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias que autorizan y dan fe. - - - - -

C. José María Méndez Salgado
Dip. Secretario

C. Leticia Hernández Pérez
Dip. Secretaria